

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 03 DE ENERO DE 2007 EDICION N° 8.562

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A.P.A.

*Administración Provincial del Agua*

**RESOLUCIÓN N° 878/06**

Resistencia, 13 diciembre 2006

APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares para el llamado a Licitación Pública N°04/06 destinada a la "Adquisición de uniformes y equipos de trabajo con destino al personal de la administración provincial del agua", cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos Sesenta y dos mil trescientos (\$ 62.300.=) previéndose un plazo de entrega inmediata, mantenimiento de oferta y forma de pago a treinta días de fecha de entrega y facturación, de conformidad a los considerandos y antecedentes obrantes en la Actuación Simple N°270.050706.1696/A.

**RESOLUCIÓN N° 895/06**

Resistencia, 19 diciembre 2006

DISPONER que los usuarios y público en general que pretendan informarse, tramitar o realizar gestiones ante la Administración Provincial del Agua, podrán dirigirse para su atención, a la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, sita en Casa de Gobierno, 2° Piso, Edificio "B", quedando el personal que este Directorio designe, afectado a dichas tareas.

*Ing. Abel Antonio Anich*

*a/c. Presidencia*

s/c.

E:27/12 V:3/1/07

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
**RESOLUCION N° 269**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda al entubamiento del viejo cauce del Río Arazá en su paso por el Barrio Villa Libertad, en su desembocadura sobre la Avenida Soberanía Nacional, con la finalidad de devolverla a las calles las mínimas condiciones de transitabilidad necesarias, en un todo de acuerdo con los motivos expresados en los considerandos que preceden.

**RESOLUCION N° 270**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, el emplazamiento en el cantero central de la Avenida Rivadavia en su intersección con la calle San Fernando de la obra escultórica del artista Héctor Alfredo Gómez, en cumplimiento del cargo de la donación formulada por el mismo.

**RESOLUCION N° 271**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan incluyan en el cronograma de trabajo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y en función de las disponibilidades financieras, se realicen los trabajos de enripiado de las arterias internas, para facilitar el ingreso y egreso de los vecinos del Barrio Atlántico Sur de la ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION N° 272**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan el mejoramiento de las calles Franklin, tramo comprendido desde Avenida Las Heras hasta la Avenida Chaco de las calles de dicho Barrio, ya que la misma es intransitable, peticionando el perfilado y la posibilidad de un arenado o ripio, como asimismo el zanjeo y desmalezamiento.

**RESOLUCION N° 273**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que en función de las factibilidades financieras y presupuestarias del Municipio, proceda a tomar los recaudos necesarios a fin de satisfacer las necesidades del Barrio 400 Viviendas, S.O.E.G.Y.P.E. y gestiones los trámites atinentes a la construcción del canal fluvial en calle Echeverría comprendida desde la calle Carlos Gardel hasta Avenida Malvinas Argentinas.

**RESOLUCION N° 274**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y de acuerdo con las factibilidades financieras y presupuestarias existentes se encaren las tareas de señalización horizontal pertinentes a fin de demarcar las sendas peatonales y las líneas de detención vehicular en el trazado de la Avenida 9 de Julio, en toda su extensión hasta el límite del ejido municipal con la ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCION N° 275**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Area Técnica de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que correspondan, se implemente la incorporación de mensajes de contenido ecológico y/o ambiental en un sector de las Plazas Belgrano, España, 9 de Julio y 12 de Octubre, tendientes a modificar las conductas inapropiadas de la población, mediante la técnica del uso de la vegetación como elemento básico en el diseño de textos y/o figuras alegóricas.

**RESOLUCION Nº 278**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARAR de Interés Municipal la implementación del "Subsidio a los Medios de Transporte Ferroviario Provincial - SEFECHA S.A.", de acuerdo con los considerandos de la presente y en un todo de acuerdo con los antecedentes obrantes en el Proyecto de referencia.

**RESOLUCION Nº 279**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre los siguientes puntos relacionados con los festivales llevados a cabo durante la Semana de Mayo, en conmemoración del 25 de Mayo el año próximo pasado:

1. El detalle de los artistas y/o conjuntos musicales y/o agrupaciones gauchescas que participaron en las fiestas y/o festivales conmemorativos del 25 de Mayo.
2. Costos de la participación de cada uno de ellos.
3. Los Instrumentos legales por los cuales fueron autorizados los gastos.
4. Otros gastos realizados para montar los distintos eventos.

**RESOLUCION Nº 281**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARAR de Interés Municipal la entrega de los "Premios Toba", organizado por la Unión de Periodistas Deportivos del Chaco, que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2006, a partir de las 21:00 horas, en el Salón Auditorio de la Casa de Médico, de la ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 282**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan y en función de las facilidades financieras y presupuestarias, procedan a arbitrar los recaudos necesarios a fin de instalar un semáforo en la intersección de Avenida Marconi y la calle Padre Cerqueira (calle 3), de ésta Ciudad.

**RESOLUCION Nº 283**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
FELICITAR al Señor Luis LANDRISCINA por el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional del Nordeste, merecido reconocimiento a su calidad personal y como transmisor de la cultura regional y argentina.

**RESOLUCION Nº 284**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a la brevedad posible y a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, incorpore al cronograma de trabajos el enripiado y/o perfilado de la arteria de la Avenida Chaco (calle 8) desde Avenida Soberanía Nacional hasta la Avenida Quijano (altura Nº 3200), de nuestra Ciudad, inclusive y calles aledañas.

**C.P.N. José Valentín Benítez**

*Vicepresidente 1º a/c. de la Presidencia*

s/c.

E:3/1/07

## ORDENANZAS

### DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

##### ORDENANZA Nº 8.363

Resistencia, 7 de Noviembre de 2006  
APROBAR el Modelo de Convenio que figura como Anexo I de la presente.

##### ORDENANZA Nº 8.407

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria - Dirección de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios - a otorgar por vía de excepción, a la señora María Eva

GÓMEZ- D.N.I. Nº 11.908.321 - un plan especial de pagos para cancelar la deuda que mantiene con la Comuna en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de Servicios, que posee el inmueble registrado a su nombre, identificado Catastralmente como 2-13-129-000-140-0021 000, del Barrio Santa Inés, en cuotas mensuales que no supere los Pesos Cinco (\$ 5,00) a valor histórico y sin intereses de financiación, en la cantidad que resulten.

##### ORDENANZA Nº 8.410

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
AUTORIZAR por vía de excepción a lo establecido en la Ordenanza Nº 7936, Artículo 6º), Inciso d), al vehículo Volkswagen Senda, Modelo 1992, dominio ROZ-278, afectado al Servicio Remiss, propiedad del señor Roberto Epifanio SOTO, L.E. Nº 7.900.714 a continuar circulando por término de un (1) año más a lo dispuesto por la Reglamentación vigente, siempre y cuando dicho vehículo se encuentre en buenas condiciones y cuente con Revisión Técnica Obligatoria.

##### ORDENANZA Nº 8.411

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
ADHERIR a la Ley Provincial Nº 5788, Promulgada por Decreto Nº 1826/06, por la cual la Provincia del Chaco, se adhiere a la Ley Nacional Nº 24.605, que declara "Día Nacional de la Conciencia Ambiental" el 27 de septiembre de cada año.

##### ORDENANZA Nº 8.413

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
ESTABLECER para todos los establecimientos y locales comerciales que ofrezcan, comercien y expendan bienes y servicios, la obligatoriedad de exhibir en lugar visible, los Derechos Constitucionales reconocidos a los Consumidores y Usuarios.

##### ORDENANZA Nº 8.415

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
ADHERIR a la Ley Provincial Nº 5.472, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, con fecha 25 de noviembre de 2004.

##### ORDENANZA Nº 8.416

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARAR de Legítimo Abono la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00) a favor de la firma Radiodifusora "Nataxalá S.R.L.", con domicilio en calle José M. Paz Nº 785 (P.A.) de ésta ciudad, en concepto de la emisión de diez frases o micros institucionales por día en horario central referente al accionar de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, difundidos en la emisora y en sus repetidoras del interior Provincial durante el mes de diciembre de 2002, en un todo de acuerdo con los antecedentes expuestos y la Factura "C" Nº 0001-00000678, de fecha 30 de enero de 2003, e imputar dicho importe a la cancelación de deudas tributarias que mantenga dicha Radio con esta Comuna.

##### ORDENANZA Nº 8.420

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
ACEPTAR el Veto Parcial formulado por la Señora Intendente Municipal, a la Ordenanza Nº 8363 de fecha 07 de noviembre de 2006, mediante Resolución Nº 1705 de fecha 15 de noviembre de 2006, del Departamento Ejecutivo Municipal, cuya Ordenanza con las modificaciones propuestas quedará redactada, conforme al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente.

##### ORDENANZA Nº 8.425

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARAR de Interés Municipal, el Programa de Actos, a desarrollarse entre los días 10 al 13 de diciembre de 2006, en Memoria y Homenaje al 30 Aniversario de los caídas en la "Masacre de Margarita Belén".

**ORDENANZA Nº 8.426**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARAR de Interés Municipal, la muestra anual de las distintas actividades artísticas que tiene previsto realizar la Escuela de Danzas "Danzarte" en el Anfiteatro Griego "Yolanda P. de Elizondo" del Parque 2 de Febrero prevista para el día domingo 17 de diciembre del corriente año, a partir de las 19:00 horas.

**ORDENANZA Nº 8.427**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
PRORROGAR, a partir de la sanción de la presente y hasta el 30 de junio de 2007, la vigencia de la Ordenanza Nº 8232 - Régimen Especial de Pago para los Empleados de Planta Permanente de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia.

**C.P.N. José Valentín Benítez**

*Vicepresidente 1º a/c. de la Presidencia*

s/c.

E:3/1/07

**DECLARACIONES**

**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
DECLARACION Nº 073**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARA su beneplácito y reconocimiento al docente, músico, poeta y compositor chamamecero Salvador MIQUERI, por su trayectoria con la cultura musical de nuestra región, que el 15 de diciembre cumplirá 80 años de vida.

**DECLARACION Nº 074**

Resistencia, 12 de Diciembre de 2006  
DECLARA de Interés del Concejo Municipal, la "Entrega de Distinciones a los Deportistas Destacados en cada disciplina durante el año 2006", que se llevará a cabo el día 27 de diciembre 2006, en el Aula Magna de la Universidad Tecnología Nacional de la ciudad de Resistencia.

**C.P.N. José Valentín Benítez**

*Vicepresidente 1º a/c. de la Presidencia*

s/c.

E:3/1/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** Villanueva, Virginia Clorinda Antonia, D.N.I. 2.729.494, con domicilio legal en Moreno 888, de la ciudad de P.R.S.Peña, Chaco, dedicada al ramo "Telecentro", funcionando el mismo en calle Bernardo Pérez Nº 506 de Pcia. de la Plaza, Chaco, hace saber por cinco días que transfiere a Rafael Alejandro Godoy, con domicilio en calle 25 de Mayo y Maipú de Pcia. de la Plaza, el Fondo de Comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Moreno 888, de P.R.S. Peña.

**Virginia Clorinda Antonia Villanueva**

*D.N.I. Nº 2.729.494*

R.Nº 125.566

E:20/12 V:3/1/07

**EDICTO.-** Dra. Gladys N. A. de Scarel, Fiscal de Investigación Nº 2 de la ciudad de General San Martín, Chaco, hace saber a los imputados: Marcos David UTRERA, argentino, de 29 años de edad, vendedor, domiciliado en Barrio Nuevo, 169 Viviendas, Mz. 61, Casa 41, de la ciudad de Corrientes, Capital, nacido en Corrientes (Capital), el día 7 de Febrero de 1976, hijo de Juan Carlos Utrera y de Juana Isolina Díaz; José Alberto LÓPEZ, argentino, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado en Barrio Nuevo, Mz. 61, 169 Viviendas de Corrientes, Capital, nacido en Córdoba, Capital, el día 16 de Febrero de 1975, hijo de Luis Alberto López y de Norma Viviana Díaz, que en los

autos caratulados: "Utrera, Marcos David; López, José Alberto, Ramos, Gustavo David y Benítez, Ariel Alejandro s/Hurto Reiterado", Expte. Nº 884/05, se ha resuelto lo siguiente: "REQUERIMIENTO DE CITACIÓN A JUICIO CORRECCIONAL. SRA. JUEZ: ...PETITORIO: I) Por todo lo expuesto, este Ministerio Fiscal estima que corresponde impulsar, el proceso a la etapa del plenario, por lo que solicita que V.S. dicte el decreto de citación a juicio contra José Alberto LÓPEZ....por el delito de HURTO SIMPLE, Art. 162 del C.P. por el hecho que damnifica a José Luis LEZCANO y contra el encartado Marcos David UTRERA por el delito de HURTO REITERADO -dos hechos- Art. 162 del C.P. con relación a los hechos que damnifica además del nombrado LEZCANO a Juan Carlos CISNEROS. FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Nº 2, 21 de abril de 2006. Fdo. Dra. Gladys N.A. de Scarel -Fiscal de Investigación Nº 2- Dr. Sergio Raúl VARELA -Secretario- Gral. San Martín, Chaco, 3 de mayo de 2006...y conforme lo solicitado, dispongo se trabé embargo en los bienes de cada uno de los imputados José Alberto LOPEZ...hasta cubrir la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500.-)...y para Marcos David UTRERA de Pesos Tres Mil (\$ 3.000.-), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (Art. 501 del C.P.P.)....Not.: Fdo. Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y de Garantía Dr. Francisco R. Insfrán-Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse REBELDE. Gral. San Martín (Chaco), 15 de diciembre de 2006.

**Dr. Sergio Raúl Varela**

*Secretario*

s/c.

E:20/12 V:3/1/07

**EDICTO.-** El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, en los autos caratulados: "Alegre Ambrosio s/Violación", Expte. 131/06, Sec. Nº 4, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C.Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a ALEGRE, Ambrosio (a) "Pachiro" o "Cachilo", argentino, D.N.I. 7.525.022, hijo de Secundino Alegre y Petrona Leiva, nacido en Campo Feldman el 07/12/39; la que en su parte resolutive pertinente dice: "SENTENCIA Nº 96. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil seis... FALLO: "Declarando a AMBROSIO ALEGRE...autor responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (art. 119, 1º y 3º párrafo del C.Penal), condenándolo a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorios legales del art. 12 C. Penal...Notif." (foto) Dr. Ricardo D. Gutiérrez, Juez; Marcel Fistorazzi, Sec. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de diciembre de 2006.

**Dr. Marcel de Jesús Fistorazzi,**

*Secretario*

s/c.

E:20/12 V:3/1/07

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Fernando Rodrigo PORTILLO, D.N.I. Nº 34.497.345, domiciliado en calle 4 entre 31 y 33 del Barrio Obrero de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, que en los autos caratulados: "Portillo, Fernando Rodrigo - Aguirre, Rafael Angel s/ Robo", Expte. Nº 4373/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Requisitoria de Elevación a Juicio-Cámara Primera en lo Criminal, Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigación Nº 3 de la Segunda Circunscripción

Judicial, en estos autos caratulados: "**Romero, Juan José s/Denuncia Robo**", Expte. N° 4373/04, ante V.E. respetuosamente comparece y estimando cumplida la investigación de la presente causa, viene a Formular Acusación, atento lo dispuesto en los arts. 352 y 353 del C.P.P. en los siguientes términos: "I) DATOS PERSONALES DE LOS IMPUTADOS: Fernando Rodrigo PORTILLO (a) "Nando", argentino, 18 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle 4 entre 31 y 33 del Barrio Obrero, D.N.I. N° 34.497.345, nacido el día 13 de abril de 1986 en Moreno, Buenos Aires, hijo de Ramón José Castillo y de Marta Faustina Portillo... VII) CALIFICACIÓN LEGAL: Los imputados Fernando Rodrigo PORTILLO,... deberán responder como co-autores del delito de ROBO (ART. 164 C.P.). VIII) EMBARGO: De conformidad a lo dispuesto por el art. 501 del C.P.P.CH., solicito al Sr. Juez de Garantía, decrete el embargo de bienes del imputado en cantidad suficiente para garantizar la pena pecuniaria y las costas. IX) PETITORIO: Por todo lo expuesto y lo normado por los arts. 352 y 353 del C.P.P...se solicita a V.S., dicte la citación a juicio en la presente causa seguida en contra de: Fernando Rodrigo PORTILLO... ya filiados como co-autores del delito de mención. Fiscalía de Investigaciones N° 3, 30 de noviembre de 2005"///"Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de Noviembre de 2006. Por recepcionadas las presentes actuaciones provenientes de la Cámara Primera en lo Criminal, y atento a las constancias obrantes en la presente causa, siendo que el imputado no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que, RESUELVO: Declarar la Rebeldía de Fernando Rodrigo PORTILLO, conforme lo dispuesto en los as. 84 y sgtes. del C.P.P...Comuníquese a R.N.P. librense oficio y publíquese por edicto, conforme al art. 170 del C.P.P. el Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 112/114. NOTIFÍQUESE". Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigación Penal N° 3; Dra. Mariana Benítez, Secretaria.

**Dra. Mariana Benítez**  
Secretaria

s/c. E:20/12 V:3/1/07

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Leonardo Matías VILLANUEVA, D.N.I. N° 31.445.982, argentino, de 21 años de edad, soltero, vendedor ambulante, domiciliado en Mz. 7, Casa 40, B° Nueva Esperanza, ciudad, nacido en Capital Federal, el 09/03/1985, hijo de Juan Pedro Villanueva (F) y de Lidia Ester Barreto (V); que en los autos caratulados: "**Villanueva, Leonardo Matías s/Robo**", Expte. N° 17581/06, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 27 de abril de 2006. VISTO Y CONSIDERANDO: ///-sistencia, 24 de octubre de 2006. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fs. 83 se glasa Informe Policial, del que surge que Leonardo Matías VILLANUEVA, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Dos Mil (\$2.000,00), diligencia que cumplimentará el actuario por Edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo

la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. ORDÉNASE la DETENCIÓN de: LEONARDO MATÍAS VILLANUEVA. Librense los recaudos. NOT.- Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Héctor Elio Valdivia -Secretario- Fiscalía de Investigación N° 11".

**Dra. Francisco A. De Obaldía Eyserio**  
Secretario

s/c. E:22/12 V:5/1/07

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Orlando Walter GONZÁLEZ CORTÉS, D.N.I. N° 17.697.979, argentino, de 38 años de edad, divorciado, empleado, domiciliado en Mz. 98 UF 19 B° Italo-Argentino, nacido en Resistencia, en fecha 31-08-1966, hijo de Héctor González y de Miguilla Cortés, que en los autos caratulados: "**Palavecino Romeu, Melisa Nuri s/Denuncia Estafa**", Expte. N° 16650/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-SISTENCIA, 30 de noviembre de 2006. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fs. 146 obra Cédula de Notificación del que surge que Orlando Walter GONZÁLEZ CORTÉS, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLARASE LA REBELDÍA del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a ORLANDO WALTER GONZÁLEZ CORTÉS del Decreto obrantes a Fs. (136) por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Mil (\$ 1.000.-), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. NOT... "Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco O. De Obaldía Eyseric-Secretario-.

**Dra. Francisco A. De Obaldía Eyserio**  
Secretario

s/c. E:22/12 V:5/1/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber al ciudadano Gustavo Javier SEGOVIA, D.N.I. N° 22.924.570, nacido el 21/09/72, hijo de Gerónimo Segovia y de Ramona Segovia, que en la causa N° 23008/04, caratulada: "**Segovia, Gustavo Javier s/ Robo en Grado de Tentativa**", se ha dictado el siguiente decreto obrante a fojas 32, de fecha 03 de Noviembre del 2006: "TRÁBESE EMBARGO sobre los bienes de Gustavo Javier SEGOVIA, hasta cubrir el monto de Pesos Un Mil (\$1.000)...". Fdo. Dr. Jorge Rubén Albrecht-Juez de Garantías N° 3; Dr. Armando Ismael Zacarías - Secretario, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 185 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

**Dra. Mirta Noemí Mansilla**  
Secretaria

s/c. E:22/12 V:5/1/07

**EDICTO.-** Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia sito en calle 9 de Julio N° 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten, en los autos caratulados: "**Iker, Andrés Adolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.574, F° 368, Año 2.006. Villa Angela, 18 de diciembre de 2.006.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 125.599 E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia sito en calle 9 de Julio N° 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten, en los autos caratulados: "**Marko, Jorge s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.375, F° 358, Año 2.006. Villa Angela, 18 de diciembre de 2.006.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.N° 125.600 E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, con domicilio en Brown N° 249, 2do. Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posterior a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**García, Sabina Esperanza s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2012/06. Resistencia, 14 de Diciembre de 2.006.

**Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra**  
Secretaria

R.N° 125.602 E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. José Osvaldo VACCARO, para que se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Vaccaro, Osvaldo José s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1278, F° 352, Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 16 de Noviembre de 2006.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 125.607 E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Jaremczuk Motrona y Nicolás Zuk s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 447- Año 1985, Secretaría N° 1, a cargo de la suscripta. Villa Angela, 19 de Septiembre de 2006.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.N° 125.603 E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, cito en Lavalle N° 171; Cita por tres (03) días, en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación en la provincia a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejado por el causante, para que en el término treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "**Leiva, Bernardino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 566, F° 385, Año 2006. Secretaría, 28 de Noviembre de 2.006.

**Dr. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- El Dr. Jose Ricardo Sorabella, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Leonel Alexis GONZÁLEZ, argentino, de 20 años de edad, jornalero, soltero, nacido en Pampa del Indio, Chaco, el 23/12/85; hijo de Esteban Leoncio González, argentino, jornalero, casado con Teresa Codutti, argentina, ama de casa, con último domicilio en Lote N° 15 de Pampa del Indio (Chaco), que en los autos caratulados: "**Hoy: Medina, Claudio; Medina, Cristian; González, Leonel s/Homicidio y Molina, Emilio s/Homicidio Calificado por la Intervención de Menores de 18 Años**", Expte. N° 604/05, se ha resuelto lo siguiente: "IX. DECRETO: I) DISPONER la Prisión Preventiva de...GONZÁLEZ, LEONEL... por el delito de Homicidio (art.79 C.P)...todo en grado de co-autores (art. 45 C.P). Libre el Fiscal actuante los recaudos pertinentes a fin de efectivizar la detención de los nombrados...III) Requerir la Elevación a Juicio Criminal de las presentes actuaciones, seguida contra...GONZÁLEZ, LEONEL...por el delito de Homicidio (art.79 C.P)...en grado de co-autores...requerimiento a la señora Juez de Garatía, de que se libre mandamiento de embargo en contra de los encartados, a los fines de garantizar las penas pecuniarias y las costas (art. 501 C.P.P)... FISCALÍA DE CÁMARA N° 2, 28 de septiembre de 2006. "Fdo. Dr. Mario H. Argarate-Fiscal- Cámara Segunda en lo Criminal". Gral San Martín, Chaco, 10 de Octubre de 2006...Dispongo se trabe embargo en los bienes del imputado LEONEL GONZÁLEZ, por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil...a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (art. 501 del CP.P)...Fdo. Dra Ana María Rubio, Juez de Garantía - Dra Lucila Beatriz Britz, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse REBELDE. Gral. San Martín, Chaco, 18 de Diciembre de 2006.

**Dr. Sergio Raúl Varela**  
Secretario

s/c. E:27/12 V:8/1/07

EDICTO.- En Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a los ..... días del mes de Octubre del año 2006, la Dra. María Esther Pereyra, Juez en el Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en calle Avda. 9 de Julio 470 de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Manuel Marcoff, D.N.I.: 7.910.785, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos... Not. Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial N° 7, en los autos caratulados: "**Marcoff, Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9812/05. Secretaría, 31 de Octubre de 2006.

**Lidia Valentina Aquino**  
Abogada/Secretaria

R.N° 125.610 E:27/12 V:3/1/07

EDICTO.- Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 3, a

cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71/79, de esta capital, en los autos caratulados: "**Peralta, Roberto Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.674/06, cita por tres (3) días y emplaza de treinta (30) días, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Roberto Oscar PERALTA, D.N.I. N° 20.968.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Secretaría, 22 de noviembre de 2006.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:29/12 V:5/1/07

>\*<

**EDICTO.-** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, 1º Piso, Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Gladis Esther Zamora, Secretaria N° 9, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación a todos los herederos y acreedores del Sr. Alberto Oscar ROLDÁN, D.N.I. N° 7.927.618, a acreditar sus derechos en los autos caratulados: "Roldán, Alberto Oscar s/Sucesorio", Expte. N° 9636/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de Diciembre de 2006.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 125.616 E:29/12 V:5/1/07

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Sofía SANCOFF de RUÍZ (M.I. N° 3.726.619) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Sancoff de Ruiz, Sofía s/Sucesorio**", Expte. 3340, F° 142/06. Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 22 de diciembre de 2006.

**Mery Esther Díaz**  
Secretaria

R.N° 125.614 E:29/12 V:5/1/07

>\*<

**EDICTO.-** Kathia Susana CÁCERES, D.N.I. N° 18.491.414, con domicilio legal en Av. Avalos 354, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en calle José Hernández 1.834, hace saber por tres días que transfiere a Raúl Alberto CÁCERES, D.N.I. 23.691.370, con domicilio en Av. Avalos 354, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros dirigirse al domicilio legal de Av. Avalos 354.

**Kathia Susana Cáceres**  
D.N.I. N° 18.491.414

R.N° 125.612 E:29/12 V:5/1/07

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Simón MONTROYA, M.I. N° 07.437.056 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Montoya, Simón s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2170, Año 2.006. Secretaría Única, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 28 de Noviembre de 2006.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 125.613 E:29/12 V:5/1/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de conformidad a lo preceptuado por los Art. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C.,

cítase al Sr. BRÍTES, Roberto Alfredo, D.N.I. N° 12.643.606, y/o herederos y/o sucesores del mismo y/o terceros interesados, por Edictos que se publicarán por dos (2) en el Boletín Oficial y en un Diario Local, del último domicilio conocido del citado para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos emplazo de (5) días, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Brítes, Ricardo y Roberto S.H. s/Apremio**", Expte. N° 401/03. Resistencia, 05 de diciembre de 2006.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/1 V:5/1/07

>\*<

**BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.**

**Notificación a deudores de préstamos personales otorgados por Banco Río de la Plata S.A.**

**EDICTO.-** Cesión Fiduciaria de préstamos personales. Se hace saber a los deudores de préstamos personales otorgados por Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco" o el "Fiduciante") que el Directorio del Banco, en su reunión del día 19 de octubre de 2006, ha resuelto ceder fiduciariamente préstamos personales originados por el Banco a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. (el "Fiduciario"), como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Río Personales I" (el "Fideicomiso"), emisor de Valores Representativos de Deuda y Certificados de Participación, según lo dispuesto en el Contrato del Fideicomiso Suplementario suscripto el 11 de diciembre de 2006, habiendo sido aprobada la oferta pública de los mencionados Valores Fiduciarios mediante Providencia del Directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 7 de diciembre de 2006, en el Expediente N° 1388/06. La cesión que aquí se notifica se refiere a los préstamos personales incluidos en el Anexo I del Contrato de Fideicomiso Suplementario celebrado con fecha 11 de diciembre de 2006 entre el Fiduciario y el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los préstamos personales al Fideicomiso no implica alterar las condiciones contractuales originales existentes entre el Banco y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor que, en lo sucesivo, en virtud de la cesión, pasará a ser el Fideicomiso, representado en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los préstamos personales ante el Banco. El listado de préstamos personales cedidos ha sido presentado en el Expediente de la Comisión Nacional de Valores antes referido. Sergio Gabriel Lew, D.N.I.: 21.588.057. Apoderado por Escritura N° 79 del 03/02/2004, Registro Notarial 444 de Capital Federal, a cargo del Escribano Eduardo Rueda. Fabio Flector Saraniti, D.N.I.: 20.434.108. Apoderado por Escritura N° 717 del 30/08/2004, Registro Notarial 444 de Capital Federal, a cargo del Escribano Eduardo Rueda.

**Sergio Lew**  
Apoderado  
R.N° 125.628

**Fabio Saraniti**  
Apoderado  
E:3/1/07

>\*<

**BANKBOSTON N.A.**

**EDICTO.-** BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (en adelante "BankBoston"), entidad financiera de alcance nacional con domicilio legal en Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 15 de diciembre de 2005, ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Standard Bank Argentina S.A.

(en adelante "Standard Bank") con domicilio en Torre Bouchard, Bouchard 577/599, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston que integran el fondo de comercio de actividad bancaria a favor de Standard Bank en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia"). La Transferencia ha sido sometida a consideración del Banco Central de la República Argentina, habiendo sido aprobada por este organismo con fecha 21 de diciembre de 2006, y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, habiendo sido aprobada por el Secretario de Comercio Interior con autoridad sobre la materia con fecha 26 de julio de 2006. Se deja constancia que ciertos activos y pasivos, de BankBoston no serán transferidos (incluyendo, entre otros, los derivados de la conversión a pesos de depósitos bajo la Ley 25.561 y demás normas aplicables) a Standard Bank, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AA0), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán, efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º (C1001AAR), (Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Alberto Jorge Filippini, apoderado según escritura Nº 2121 de fecha 28-12-2005. Certificación emitida por la Escribana Mariana Domínguez, Registro Nº 2159, Matrícula 4625, Capital Federal.

**Mariana Domínguez**  
Escribana

R.Nº 125.622 E:3/1 V:12/1/07

**EDICTO.-** El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., designándose como síndico a la contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2007 y 28 de Mayo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.

**Dr. Juan Garciarena**  
Secretario

c/c. E:3/1 V:12/1/07

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Resistencia ubicado en la calle López y Planes Nº 48, primer piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo Secretaría Nº 6, cita por tres (3) publicaciones y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y

acreedores de Susana María Celia CENTANARO, D.N.I. 11.653.777, a acreditar sus derechos. Resistencia, 7 de diciembre de 2006.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 125.634 E:3/1 V:8/1/07

**EDICTO.-** Juez de Paz Suplente de Primera Categoría Especial de Gral. J. de San Martín, Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don BRANCOLINO, Antonio Hipólito, M.I. 2.342.441 y doña PALAVECINO de BRANCOLINO, Virginia, M.I. 6.613.066, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Brancolino, Antonio Hipólito y Palavecino de Brancolino Virginia s/Sucesorio**", Expte. Nº 117/06. Gral. José de San Martín, Chaco, 21 de Diciembre de 2006.

**Angela Elvira Dobai**  
Secretaria

R.Nº 125.623 E:3/1 V:8/1/07

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en calle French Nº 166, de esta ciudad, Secretaría Nº 4, hace saber una vez por mes, durante seis meses, citándose al demandado Sr. Alcides Anastasio VIRASORO, D.N.I. Nº 12172.924, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Virasoro, Alcides Anastasio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expte. Nº 2 840, año 2.005. Resistencia, 3 de Mayo de 2.005.

**Lidia Marquéz**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 125.410 E:3/1/07

**EDICTO.-** La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en la calle López y Planes 48, planta alta, de la ciudad de Resistencia Secretaría Nº 6, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Néstor José López y Marcelina Iralina López Santa Cruz, en Expte Nº 2.188, año 2006, caratulado: "**López, Néstor José y López Santa Cruz, Marcelina Iralina s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de diciembre de 2006.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 125.630 E:3/1 V:8/1/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Carlos WEISGERBER, M.I. Nº 7.533.179, que se crean con derecho al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderada a hacerlos valer en las autos caratulados: "**Weisgerber, Carlos s/Sucesorio**", Expte. Nº 1213, Fº 068, Año: 2006, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada- Secretaria. Charata, Chaco, 12 de Diciembre de 2006.

**Dr. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.Nº 125.635 E:3/1 V:8/1/07

**EDICTO.-** María Teresa Varela, Juez Suplente, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Graciela Cor-

dón, sito en calle López y Planez 26, cita por dos (2) días y emplaza por el término de diez (10) al Sr. RIVERO, Pablo Daniel, D.N.I. N° 26.540.392, a estar a derecho en los autos caratulados: "Espejo, Hugo Horacio c/Rivero, Pablo Daniel y/o Propietario y/o Poseedor del Motovehículo Suzuki F.A. 50 c.c. y/o Brahma S.A. y/o C.L. Arg.S.A. y/o Quien resulte responsable s/daños y perjuicios y daño moral", Expte. N° 996/05, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Resistencia, 18 de Diciembre de 2006.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

R.N° 125.633

E:3/1 V:5/1/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Benigna DUARTE de MEDINA, D.N.I. N° 6.597.836, fallecida en esta ciudad el día 07/08/80 y José MEDINA, D.N.I. N° 3.559.189, fallecido en esta ciudad, el día 31/07/06, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "Duarte, de Medina, Benigna y José Medina s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 2025, Año 2006. Resistencia, 24 de Noviembre de 2006.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 125.631

E:3/1 V:8/1/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "Alarcón, Mario s/Sucesorio", Expte. N° 4062, Año 2006, Secr. N° 2, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante ALARCÓN, Mario, D.N.I. N° 2.558.642, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 28 de Noviembre de 2006.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h),** Secretario  
s/c. E:3/1 V:8/1/07

## LICITACIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO, URBANO Y VIVIENDA  
CONVENIO CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Llamado a Licitaciones Públicas  
LICITACION PÚBLICA N° 42/06

**Obra:** "Ejecución de obras de destechado y techado, vereda municipal y refacciones varias de E.G.B. N° 1 - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 499.828,74.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 500,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 43/06

**Obra:** "Ejecución de obras de refacción general del edificio de E.G.B. N° 3 - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 478.543,35.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 500,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 44/06

**Obra:** "Ejecución de obras de reposición de techos, reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias, pintura general y construcción de módulo sanitario en

E.G.B. N° 103 - Fontana".

**Presupuesto oficial:** \$ 699.473,04.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 700,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 45/06

**Obra:** "Ejecución de obras de refacción general y construcción de núcleo sanitario en E.G.B. N° 666 - Fontana".

**Presupuesto oficial:** \$ 465.839,80.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 500,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 46/06

**Obra:** "Ejecución de obras de terminación, segunda etapa en C.E.P. N° 54 «Pablo Richieri» - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 1.294.625,83.

**Plazo de obra:** 120 días.

**Valor del pliego:** \$ 1.300,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 47/06

**Obra:** "Construcción del edificio de la Escuela de Bellas Artes - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 3.058.456,95.

**Plazo de obra:** 12 meses.

**Valor del pliego:** \$ 3.000,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 48/06

**Obra:** "Ejecución de obras de refacción, pisos y techos en Escuela de Música - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 848.950,00.

**Plazo de obra:** 6 meses.

**Valor del pliego:** \$ 850,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 49/06

**Obra:** "Ejecución de obras de refuncionalización de taller y refacción de sanitarios en E.E.T. N° 21 - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 487.207,66.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 500,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 50/06

**Obra:** "Ejecución de obras de refacción y construcción de 4 aulas en E.G.B. N° 503 - Pcia. Roque Sáenz Peña".

**Presupuesto oficial:** \$ 484.725,10.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 500,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 51/06

**Obra:** "Construcción de edificio escolar de E.G.B. N° 64" en Colonia Bernardino Rivadavia - Pcia. Roque Sáenz Peña".

**Presupuesto oficial:** \$ 598.996,90.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 600,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 52/06

**Obra:** "Ejecución de obras de reposición de cubierta de techo y de instalaciones en E.G.B. N° 387 - General Pinedo".

**Presupuesto oficial:** \$ 610.148,41.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 500,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 53/06/07

**Obra:** "Construcción de Biblioteca y Sub-Sede Regional IV - Tres Isletas".

**Presupuesto oficial:** \$ 800.118,93.

**Plazo de obra:** 6 meses.

**Valor del pliego:** \$ 800,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 54/06

**Obra:** "Construcción de Biblioteca Pública - Colonia Unidas".

**Presupuesto oficial:** \$ 450.360,00.

**Plazo de obra:** 4 meses.

**Valor del pliego:** \$ 450,00.

### LICITACION PÚBLICA N° 55/06

**Obra:** "Ejecución de obras de ampliación y refacción general del edificio de E.G.B. N° 195 - Las Breñas".

**Presupuesto oficial:** \$ 654.770,00.

**Plazo de obra:** 6 meses.

**Valor del pliego:** \$ 650,00.

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 56/06**

**Obra:** "Ejecución de obras de refacción general (ala Su- roeste) del edificio de E.G.B. Nº 343 - Resistencia".

**Presupuesto oficial:** \$ 549.853,00.

**Plazo de obra:** 90 días.

**Valor del pliego:** \$ 600,00.

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57/06**

**Obra:** "Ejecución de obras de terminación del edificio de E.G.B. Nº 122 - Tres Isletas".

**Presupuesto oficial:** \$ 1.370.850,00.

**Plazo de obra:** 6 meses.

**Valor del pliego:** \$ 1.350,00.

**Venta de Pliegos:** A partir del 28/12/06 y hasta 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente IPDUV Nº 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Lic. 42/06 a 50/06: el 09/01/2007 - Lic. 51/06 a 57/06: el 10/01/2007, hasta las 08,00 hs. En Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Apertura de Ofertas:** Lic. 42/06 a 50/06: el 09/01/2007 - Lic. 51/06 a 57/06: el 10/01/2007, a partir de las 08,30 hs. En el Salón "Cancio Ramírez" del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Consulta y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:27/12 V:3/1/07

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA Nº 36/06  
RESOLUCION 2000/06

**Prorrógase la apertura de sobres:** OBRA "Refacción y Amputación del Edificio del Juzgado de Faltas Municipal.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** Dcción. Compras, sita en Monteagudo Nº 175, Planta Alta, el día 27 de Diciembre del 2006 a las 10:00 horas.

**Venta de pliego:** En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

**Valor del pliego:** \$ 243,06 (Pesos, Doscientos cuarenta y tres con seis evos).

**Ricardo M. Gandola**

Dpto. Administrativo de Relea Públ.

s/c. E:3/1/07

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA Nº 037/06  
RESOLUCIÓN Nº 1928/06

**Objeto:** Contratación de servicios de un tractor 230 cc. - 120 HP c/rastra de 20 discos Mod./99 en adelante.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** Dcción. Compras, sita en Monteagudo Nº 175, Planta Alta, el día 15 de enero del 2007 a las 10:00 horas.

**Valor del pliego:** \$ 36,40 (Pesos, Treinta y seis con cuarenta cvos.).

**Consultas y venta de pliego:** En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

**Ricardo M. Gandola**

Dpto. Administrativo de Relac. Públ.

s/c. E:3/1 V:5/1/07

EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO DE INGENIEROS  
LICITACION PUBLICA Nº 26/2006  
Expediente Nº AB06-02011/5

**Objeto:** Reparación de Techos del Casino de Oficiales (2da. Etapa) y Remodelación de la Casa Nº 1 de la BAL Resistencia, Chaco.

**Clase:** De Etapa Unica Nacional.

**Modalidad:** Precio de Referencia.

**Retiro o adquisición de pliegos:** Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap. Fed. - Tel / Fax (011) 4345 - 3510. Lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

**Costo del pliego:** Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250,00).

**Consulta de pliegos:** Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap. Fed. - Tel / Fax (011) 4345 - 3510. Lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas.

**Presentación de ofertas:** Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap. Fed. Lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas hasta el momento de la apertura.

**Acto de apertura:** Comando de Ingenieros, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6° piso (1328) Cap. Fed. El día 29 de Enero de 2007 a las 11:00 horas.

**TCNL INT. "VGM" Hugo E. J. Gargano**

Jefe Dpto. Administrativo Cdo. Ing.

R.Nº 125.629 E:3/1 V:8/1/07

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA Nº 041/2006**

Consiste en la contratación del: Servicio de limpieza - desmalezamiento y acondicionamiento de los espacios verdes para los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. y que corresponden a los distritos de la Gerencia Area Metropolitana: Margarita Belén; Puerto Tirol; Makallé; Isla del Cerrito; Basail y Colonia Benítez - Chaco, por el término de doce (12) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 65.340,00.- (Son Pesos: Sesenta y cinco mil trescientos cuarenta), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 20/02/2007 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 65,00.- (Son Pesos: Sesenta y cinco).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar.

**EL DIRECTORIO**

E:3/1 V:8/1/07

c/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
**PROGRAM FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA**

**LICITACION PUBLICA N° 41/06**  
 "EJECUCION DE 1.620 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA, OBRAS COMPLEMENTARIAS  
 CON PROVISION DE TERRENO EN 43 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA"  
**Presupuesto Oficial: \$ 102.500.000,00**

<u>ORDEN</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRESUPUESTO OFICIAL</u>	<u>PLAZO DE OBRA</u>
1	LA ESCONDIDA	80	\$ 5.000.000	10 meses
2	CHARATA	100	\$ 6.250.000	11 meses
3	PAMPAALMIRON	20	\$ 1.250.000	6 meses
4	MARGARITA BELEN	40	\$ 2.500.000	8 meses
5	GRAL. SAN MARTÍN	80	\$ 5.000.000	10 meses
6	GRAL. PINEDO	40	\$ 2.500.000	8 meses
7	COTE LAI	20	\$ 1.250.000	6 meses
8	COLONIA BENITEZ	40	\$ 2.500.000	8 meses
9	COLONIA ELISA	40	\$ 2.500.000	8 meses
10	VILLA BERTHET	80	\$ 5.000.000	10 meses
11	CNEL. DU GRATY	40	\$ 2.500.000	8 meses
12	TRES ISLETAS	80	\$ 5.000.000	10 meses
13	VILLA ANGELA	100	\$ 6.250.000	11 meses
14	JUAN J. CASTELLI	80	\$ 5.000.000	10 meses
15	ISLA DEL CERRITO	20	\$ 1.250.000	6 meses
16	MAKALLE	40	\$ 2.500.000	8 meses
17	PAMPA DEL INDIÓ	40	\$ 2.500.000	8 meses
18	MACHAGAI	40	\$ 2.500.000	8 meses
19	QUITILIPÍ	40	\$ 2.500.000	8 meses
20	PCIA. DE LA PLAZA	40	\$ 2.500.000	8 meses
21	LA TIGRA	40	\$ 2.500.000	8 meses
22	LAS BREÑAS	40	\$ 2.500.000	8 meses
23	CORZUELA	40	\$ 2.500.000	8 meses
24	CAPITAN SOLARI	20	\$ 1.250.000	6 meses
25	LAS PALMAS	20	\$ 1.250.000	6 meses
26	LA LEONESA	20	\$ 1.250.000	6 meses
27	LOS FRENTONES	20	\$ 1.250.000	6 meses
28	SANTA SYLVINA	40	\$ 2.500.000	8 meses
29	PUERTO TIROL	40	\$ 2.500.000	8 meses
30	CHARADAI	10	\$ 625.000	5 meses
31	GRAL. VEDIA	20	\$ 1.250.000	6 meses
32	PUERTO BERMEJO	20	\$ 1.250.000	6 meses
33	PUERTO EVA PERON	20	\$ 1.250.000	6 meses
34	GRAL. ROCA	20	\$ 1.250.000	6 meses
35	LA VERDE	10	\$ 625.000	5 meses
36	LAPACHITO	10	\$ 625.000	5 meses
37	HERMOSO CAMPO	40	\$ 2.500.000	8 meses
38	AVIA TERAÍ	20	\$ 1.250.000	6 meses
39	NAPENAY	20	\$ 1.250.000	6 meses
40	LAGUNA LIMPIA	10	\$ 625.000	5 meses
41	COLONIAS UNIDAS	40	\$ 2.500.000	8 meses
42	PAMPA DEL INFIERNO	40	\$ 2.500.000	8 meses
43	LAGUNA BLANCA	20	\$ 1.250.000	6 meses
<b>T O T A L</b>		<b>1640</b>	<b>\$ 102.500.000</b>	

**Valor del Pliego:** \$ 1.000.-

**Venta de Pliegos:** A partir del 29/12/06 hasta 10 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas. Depósito en Cuenta Corriente IPDUV N° 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A. - Retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V.

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta el 15/02/07 a las 08:00 horas. En Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Fecha de Apertura:** El 15/02/07 a las 09:00 horas.

**Lugar de Apertura de Ofertas:** Salón "Cancio Ramírez" del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presenten.

**Consulta y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

**Información vía INTERNET:** [www.ipdub.chaco.gov.ar/Mdub](http://www.ipdub.chaco.gov.ar/Mdub) - [www.chaco.gov.ar/ipdub](http://www.chaco.gov.ar/ipdub)

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

s/c.

E:27/12 V:3/1/07

## CONVOCATORIAS

### FINANZAS Y HACIENDAS S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Enero de 2007 a las 8:30 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 160 de Charata, Chaco, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

##### Asuntos Ordinarios

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 31 de Agosto de 2006, y demás documentación establecida por el art. 234 inc.1º) de la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Resultado del Ejercicio y su destino.
- 5) Remuneración del Directorio.

##### Asunto Extraordinario

- 6) Ratificar e Inscribir el actual y real domicilio social sito en 25 de Mayo N° 160 de Charata, Chaco.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso de fracasar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se llevará a cabo el día 23 de Enero de 2007, en el mismo domicilio y hora y para tratar el mismo orden del día.

##### EL DIRECTORIO

**Claudia Marisa Schöning**  
Apoderada

R.N° 125.624

**Walter R. Género**  
Presidente

E:29/12 V:5/1/07

### CLUB TELÉFONOS CHACO CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 19 de Enero de 2007 a las 21,30 horas en el domicilio de la sede social y deportiva cita en Ruta Nacional N° 16 Kilómetro 18, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) Socios Asambleístas.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Razones de convocatoria fuera de término.

Rogamos a los señores socios puntual asistencia.

**Alberto F. Acosta**  
Secretario

R.N° 125.618/19

**Dr. Jorge A. Wozniczka**  
Presidente

E:29/12 V:3/1/07

### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL DESARROLLO LA CORRIENTE POPULAR Y SOLIDARIA CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se comunica a los asociados la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 12 de febrero del 2007, a las 17,30 horas, en el domicilio

social ubicado en Mz. 40 - Mb. 9 - Casa 165 - 2º Piso - Barrio Ampliación San Cayetano, de Resistencia, Provincia del Chaco:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Asambleístas para que actúen como Secretarios/as.
2. Justificación del llamado a Asamblea fuera de término.
3. Consideración y Aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance del ejercicio finalizado el 30.06.2006; y de la Memoria y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30.06.2006.
4. Elección de la Nueva Nómina de autoridades, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por culminación de mandato.
5. Tratamiento de Proyectos y Planes aprobados y a aprobarse en el presente período y de los nuevos a emprender por la Institución en el próximo periodo.

**Mary Estela González**

Secretaría

R.N° 125.627

**Gladis Liliana Benítez**

Presidente

E:3/1/07

### CHACO KARTING CLUB

CHARATA - CHACO

### CONVOCATORIA

#### ORDEN DEL DÍA :

El Presidente don Lucas Rolando Dionisi y el Secretario Angel Rubén Antonoff, en cumplimiento del Artículo 16 del Estatuto Social, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de enero del año dos mil siete, a las 21 horas, en salón del Hotel Mocovi, sita en calle Güemes N° 1103 de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) En cumplimiento de la ley 5.352 y Resolución 083 de la Dirección de Personas Jurídicas y ante la acefalía que se encuentra la Institución, el señor Presidente ha resuelto convocar a la presente Asamblea, para dejar regularizada la situación hasta hoy existente.
- 2) El Presidente hará conocer la documentación localizada y los libros, y solicitará a los señores Asambleístas que manifiesten si consideran prudente y necesaria la normalización de la Institución.
- 3) Elegir un Presidente de Asamblea.
- 4) Elección de un Secretario de Asamblea.
- 5) Nombrar dos Socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 6) Elección de un Presidente; Un Vice-Presidente; Un Secretario; Un Pro-Secretario; Un Tesorero; Un Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares; Tres Vocales Suplentes; Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
- 7) Nombrar Delegados Asambleístas, un Titular y un Suplente, ante la Federación Chaqueña de Automovilismo Deportivo y Delegados un Titular y un Suplente ante el Comité Ejecutivo de la Federación Chaqueña de Automovilismo Deportivo.
- 8) Regularizar la situación ante la D.G.R. y A.F.I.P.
- 9) Tratar y aprobar la Memoria y Balance desde el ejercicio 01/01/2000 al 31/12/2005. Charata, Chaco, 27 diciembre de 2006.

**Angel Rubén Antonoff**  
Secretario

R.N° 125.626

**Lucas Rolando Dionisi**  
Presidente

E:3/1/07

## REMATES

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, comunica por 5 (cinco) días en autos: "**Maggio, José Cecilio s/Quiebra**", Expte. 435, Folio: 1186, Año: 1985, que el martillero Atilio Roberto Ferrando inscripto bajo el N° 464, Folio 123, Libro II, rematará el día 26 de Febrero de 2.007, a las 8,00 hs. en el domicilio de calle 9 de Julio, 24 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco: **1.)** Un (1) INMUEBLE URBANO, ubicado en la Ciudad de Villa Angela, denominado como sitio 4 "b" de la Mz. 23, Inscripto en el Folio Real Matrícula N° 3830 del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, con una base de \$ 105.000.- **Deudas:** Municipalidad \$ 4.748,38, Años 2000/2006, SAMEEP \$ 803,90. **2.)** Un (1) INMUEBLE URBANO, ubicado en la Ciudad de Villa Angela, denominado, como Pc. 29 de la Mz. 6 c, Inscripto en el Folio Real Matrícula N° 555 del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana con un base de \$ 8.500.- **Deudas:** Municipalidad \$ 1853,43, SAMEEP \$ 386,11. **3.)** Un (1) INMUEBLE URBANO, ubicado en la Ciudad de Villa Angela, Inscripto en el Folio Real Matrícula N° 377 del Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, al contado, mejor postor, con una base de \$ 65.000.- **Deudas:** Municipalidad \$ 3.532,78, SAMEEP \$ 1.934.- Señala en el acto de remate 20 % y Comisión 6 % a cargo del comprador, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate. **Estado de Ocupación de los Inmuebles:** INMUEBLE 1 se encuentra ocupado por inquilinos, INMUEBLES 2 y 3 se encuentran desocupados. Villa Angela, 21 de Diciembre de 2006. Secretaría. Publíquese por cinco días.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**

*Escribana/Secretaria*

R.N° 125.609

E:27/12 V:8/1/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría 4, sito en French 166, Planta Baja, Ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Boccalandro Logomar A. c/Asociación Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. 10929, año 2005, que el martillero Oscar Danilo Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 (I.V.A. Responsable Monotributo) rematará el día 16 de Febrero del 2007, a las 11 horas, en calle Don Bosco 88 3er. Piso - Of. 25/26 de la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) sede del Colegio de Martilleros del Chaco, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en calle Juan B. Justo 716/740, de la ciudad de Resistencia, individualizado como Circunscripción I - Sección "C" - Manzana 223 - Parcela 2 - de 15 m. x 40 m. = 600 m<sup>2</sup>. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia del Chaco al Folio Real Matrícula 31691 - Departamento San Fernando - Base: \$ 337,079,80 (deuda hipotecaria) contado y mejor postor. Comisión 6% acto remate. Condiciones: señala 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma.- Municipalidad de Resistencia: adeuda Impuestos Inmobiliarios \$ 4.608,21 al 5/9/06 y en cobro judicial \$ 13.090,75 y Tasas de Servicios \$ 1.892,28 y en cobro judicial \$ 4.845,84 - No registra deuda en concepto de Contribución de Mejoras Municipal. No registra actas de infracción en cuanto a la Dirección de Obras Particulares. SAMEEP: adeuda \$ 2.207,95 al 25/8/06 mas recargos correspondientes a fecha cancelación. Deberá presentar plano sanitario y Plano conforme a obra, normalizar conexión de interceptor de grasas a

instalación cloacal y abonar los derechos respectivos. SECHEEP: \$612,33 al 22/8/06. Inmueble ocupado por la demandada y un sector en concesión donde funciona salón comedor y para realización de fiestas ubicado en Planta Baja y cuyo vencimiento es el mes de julio del año 2007. Todos los impuestos adeudados son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Visitas del inmueble, días hábiles de 10 a 12 hs. Resistencia, 24 de noviembre de 2006.

**Lidia Marquéz**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 125.597

E:27/12 V:3/1/07

## CONTRATOS SOCIALES

**AGROFIN S.A.**

**EDICTO.-** El Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, en los autos: "**AGROFIN S.A. s/Inscripción de Reforma Estatutal Social**", Expte. N° 143 -Año 2006, hace saber por un día que conforme a Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/06106, se ha decidido la modificación del Objeto Social de AGROFIN S.A. reformándose el artículo 3º del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: Artículo 3º: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país: **a)** la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, fibrosas y forestales y/o explotaciones granjeras, propiedad de la sociedad o de terceras personas físicas y/o jurídicas; pudiendo extender las actividades a las etapas de industrialización y/o comercialización de los productos derivados de la explotación, incluyendo en ésta la conservación, fraccionamiento y envase de los mismos; actuar en operaciones de compra-venta, importación y/o exportación de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, y/o toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, no prohibidos por las leyes ni por este contrato; incorporación y recuperación de tierras áridas y boscosas, caza; prestación de servicios relacionados con los procesos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales destinados a la obtención o mejoramiento del producto fmal; **b)** operaciones mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su sub-división, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o fideicomisos, **c)** ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan". Charata, Chaco, 15 de Diciembre de 2006.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**

*Abogado/Secretario*

R.N° 125.625

E:3/1/07